



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVII/PPACU/0625/2023 II P.O.

LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

ACUERDA

PRIMERO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo de la Federación para que, a través de la Secretaría de Gobernación, ejecute el Protocolo de Atención en México a Personas Migrantes en Flujos Masivos, desde la fase previa a la atención migrante y la preparación para la atención de los posibles flujos migratorios masivos e informe sobre las mismas.

SEGUNDO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo de la Federación para que, a través de la Secretaría de Gobernación, gestione urgentemente la creación del Comité Coordinador y del Comité de Coordinación Operativa, previstos en el Protocolo de Atención en México a Personas Migrantes en Flujos Masivos, y se reúna para emitir las rutas de



CONGRESO DEL ESTADO
C H I H U A H U A

ACUERDO No.
LXVII/PPACU/0625/2023 II P.O.

prevención y atención para hacer frente al flujo migratorio en nuestra frontera, y lo informe a la brevedad posible a este Congreso.

TERCERO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Migración, para que informe sobre la suspensión temporal de 33 estancias provisionales en el país; sobre la razón, fundamentación, alcances y consecuencias de dicha medida.

CUARTO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades competentes, para los efectos a que haya lugar.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los dieciséis días del mes de mayo del año dos mil veintitrés.



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVII/PPACU/0625/2023 II P.O.

PRESIDENTA

DIP. ADRIANA TERRAZAS PORRAS

SECRETARIA

DIP. DIANA IVETTE PEREDA
GUTIÉRREZ

SECRETARIA

DIP. ANA GEORGINA ZAPATA
LUCERO